

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 25 de Abril de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.222

Materiales

Se venden los procedentes del derribo de la casa número 8 de la calle de la Cestilla; teja y baldosa en la misma obra; puertas, ventanas y madera, en el almacén de Arturo Ortega Remo.

Almacén de Carbones

de
Pedro de Cea

San Francisco, 5

Quintal carbon especial, 2 pesetas.
Quintal galleta, 1.ª 2'25.
Quintal cok, 1.ª 2'25.
Quintal cok metalúrgico, 2'50.
Quintal hulla para herreros, 1'75.
Arroba de encina y roble, 1 peseta.
El que más barato vende en Palencia.

Se arriendan

Los pastos del Coto «Villarramiro» por un año, para tratar con sus dueños en la casa del citado Coto.

Portal en renta

El de la casa núm. 20 de la calle de Carnicerías.
Precio y condiciones en la imprenta de este DIARIO.

Ceterino Pescador, establecido en la calle de la Cestilla, núm. 11, como vendedor de lócons y jamones, continúa vendiendo carne fresca de cerdo y de cordero a los precios corrientes.
El kilo de lomo y salchicha 2'25, ídem de cordero 1.

Nuestro comercio con la República Argentina

Selladas por manifestaciones espontáneas de afecto las relaciones confraternales que nos unen a la República Argentina en los pocos días que ha permanecido en el puerto de Barcelona el «buque de guerra» que ha venido a visitarnos, importa que esas mutuas demostraciones de simpatía no se pierdan para lo porvenir, y vayan seguidas de una saludable reacción en nuestro país para ponerle en condiciones de recuperar el tiempo malogrado, de introducir en los centros de consumo americanos los productos naturales de la manufactura y la industria.

Poco ha hecho el Gobierno para esta apetida importación. Menos aún hizo el comercio en situación relativamente ventajosa para competir en los mercados de la Argentina con los productos similares extranjeros.

Sin razones de peso que justifiquen la diferencia, ocupamos como país importador un lugar muy secundario con relación a Francia, Alemania, Bélgica ó Inglaterra, que han dominado en tiempo relativamente breve aquellos centros de consumo estudiando de sus gustos, necesidades y costumbres.

No es de poca monta la carencia de medios de transporte frecuentes, rápidos y económicos. Pero si antepusieron con estas facilidades no siempre insuperables esos países que figuran a la cabeza de las estadísticas del comercio de importación en la Argentina, se debe al trabajo esdido é inteligente de sus centros productores, sus sindicatos y corporaciones gremiales, núcleos poderosos de vida que se dilatan y extienden por el movimiento mercantil en el interior, y el cambio de productos en América, cuyos mercados abastecen y monopolizan.

Llevados por la atracción formidable de este general impulso de la producción y el comercio, el auxilio eficaz de los Gobiernos si no es el principal factor, constituye el oficial complemento para que las iniciativas privadas se desenvuelvan.

Mucho se debe a lo que es personal y colectivo, y gran ejemplo que estudiar nos ofrecen a los adelantos de la enseñanza profesional.

La legislación mercantil, los géneros de fabricación, las materias primas, los aranceles, los cambios, la composición y el embalaje de los objetos que sirven de explotación y venta, los medios de transportes, los gustos, las costumbres, el idioma y la geografía de los países con que se comercia son motivo de previa investigación y anticipado conocimiento para allanar las resistencias que se oponen a la admisión de los productos de esas naciones.

Inglaterra y Alemania con sus tejidos, Bélgica con sus telas de hilo, Italia con las de algodón, los Estados Unidos con jarcias y cordelería, Francia con sedas y baldosas, invaden los mercados de la Argentina y apenas dejan espacio que ocupar a la producción similar española. Y no se limitan a mejorar los artículos fabricados adaptándolos a las exigencias de los centros de contratación y consumo, sino que los acompañan de indicaciones útiles para su conocimiento, empleo y estimación.

Esfuerzos muy laudables ha hecho el comercio español en la República Argentina para dirigir y consolidar en sus mercados nuestros productos. A ellos se debe el proyecto de establecer una línea subvencionada de vapores con comunicación directa y económica al Río de la Plata, partiendo de los puertos del Cantábrico y Mediterráneo: el de celebrar un convenio hispano argentino que favorezca cierto género de importación, é inaugurar una Exposición permanente con igual objeto, en la que se hallen representados el comercio y la industria de las dos naciones hermanas.

Para que estos generosos alientos de nuestros compatriotas no sean ineficaces y fructifiquen las relaciones de simpatía, que se afirmaron con la presencia del *Presidente Sarmiento* en aguas de Barcelona, interesa que nuestras fuerzas productoras y mercantiles no permanezcan inactivas.

Las exequias de Cervantes

Con mayor pompa que otros años se ha celebrado en las Trinitarias de Madrid la misa de *Requiem* que dedica la Academia de la Lengua a la memoria del inmortal Cervantes y de cuantos ingenios cultivaron con gloria las letras españolas.

En el centro de la iglesia alzabase un sencillo túmulo, sobre el cual se habían colocado el hábito de la Orden de San Francisco, un ejemplar de *Don Quijote de la Mancha*, una espada, unos grillos y una preciosa corona de ojas de laurel y plata.

Daban guardia al túmulo varios individuos del cuerpo de Inválidos del ejército, todos mancos.

Presidiendo el duelo se hallaba el señor ministro de Instrucción pública, con el secretario de la Academia Española, Sr. Catalina; el Sr. Valera, como presidente accidental en ausencia del señor conde de Cheste, y el alcalde de Henares.

Ocupaban los bancos destinados a los académicos los señores Marqués de Pidal, condes de Casa-Valencia y de la Viñaza, P. Mir, Pidal (D. Alejandro), Commelerán, Liniers, Palacio (D. Manuel), Sellés, Cortázar y Ferrari, y los individuos de las otras Academias, señores Monasterio, Rodríguez Carracido, Palou y algunos más.

Ofició el clero de la iglesia de las Trinitarias, y la capilla Isidoriana interpretó escogidas composiciones del siglo XVI de los maestros Morales y Victoria.

La oración fúnebre estuvo a cargo del eloquente padre Antonio Hernández, hijo de Palencia.

La Unión Nacional

Consideraciones

Decíamos ayer é insistimos hoy en que el reciente mitin de Rioseco no ha revestido toda la importancia que debiera.

Y después de consignar este hecho cumple

a nuestro deber hacer una aclaración. La falta de concurrencia no ha obedecido seguramente a frialdad y a poco entusiasmo en los elementos a la «Unión Nacional» adheridos. Harto sabemos que la «Unión» cuenta con el decidido apoyo de todos los hombres de buena fé y honrado proceder que desean sinceramente el bien de la patria.

Lo que ha ocurrido en Medina de Rioseco es una cosa que no tiene nada de extraña y que puede ocurrir en todas las poblaciones de esta comarca. Sabido es que, por desgracia, el caciquismo impera en Castilla la Vieja de un modo más vergonzoso que en el resto de España. Sabido es que esta tierra castellana se halla completamente absorbida y sojuzgada por cierta parcialidad de política a la cual pertenecen é han pertenecido hasta el momento presente todos los elementos que algo valen é significan.

Pues bien; he ahí la causa de la relativa decepción que ha constituido el acto de Rioseco. El caciquismo político, enemigo natural é irreconciliable de «La Unión Nacional», y principalmente del caciquismo castellano, no puede perdonar medio ninguno de oponerse a un movimiento que va preferentemente dirigido contra esos mismos partidos que son la causa del aniquilamiento nacional.

Bien claro se ha visto esto en el mitin político recientemente celebrado en Sevilla y en el cual un exministro, genuino representante de la fracción política que en Castilla impera ha repartido tajos y mandebles contra la «Unión Nacional».

Y es natural que así sea. ¿Cómo han de figurar de buena fé en las filas de la «Unión» los que al mismo tiempo militan en las de los eternos explotadores?

Urge que se convengan los hombres sinceros de que la «Unión Nacional» es por completo incompatible con los partidos hoy llamados gubernamentales. Urge que se cierren las puertas de la «Unión Nacional» a los que procediendo del campo de la política no sacudan, antes de entrar en la nueva casa, el polvo de sus zapatos.

Porque de lo contrario, ocurrirá con mucha frecuencia lo que ha acontecido ahora en Medina de Rioseco.

Para preceaverse contra tal peligro no hay otro medio que poner un especial cuidado en la elección de los hombres que han de ponerse al frente del movimiento.

En Palencia se ha de celebrar muy pronto un acto análogo al de Rioseco. En Palencia existe el mismo peligro que en toda Castilla. Es seguro que se hará cuanto se pueda por deslucir el acto del día seis.

Necesario, es, pues, hallarse prevenidos. Importa que la Junta directiva que el día seis del próximo Mayo ha de ser elegida en el teatro de Palencia esté compuesta de hombres escogidos. Importa mucho que el Presidente que se elija sea persona que é más de ofrecer relevantes condiciones de aerisolada honradez, sea popular, sea prestigiosa y sobre todo que no se halle ni directa ni indirectamente ligada con ninguna parcialidad política.

Porque si así no se hace; si el Presidente que resulte elegido ha de ser de los que como suele decirse encienden una vela a Dios y otra al diablo, de los que están reconocidamente comprometidos con esos elementos naturalmente antagonicos a lo que la «Unión» representa, si se incurre en tamaña equívocación, entonces, la «Unión Nacional» habrá fracasado en Palencia.

M.

Los jurados

Los que han de actuar ante esta Audiencia durante el próximo cuatrimestre son los siguientes:

PARTIDO DE ASTUDILLO

Cabezas de familia

D. Gregorio Pérez Rivera, Astudillo; don Virgilio García San Millán, ídem; D. Mariano

Acosta Fernández, Valdespina; D. Gregorio Enrique Bellota, Villamediana; D. Victor Gallardo Tejido, Santoyo; D. Aleje Ruiz Tejido, ídem; D. Juan Tejido García, ídem; don Eugenio Díez Porras, Támara; D. Nicasie García García, ídem; D. Eladio García Gallardo, ídem; D. Antonio Santoyo Heredia, Amusco; D. Pedro Padilla Bustos, Torquemada; D. Lucas Padilla Bustos, ídem; D. Juan Husillos Benito, ídem; D. Mauricio Rueda Varas, Valbuena; D. Emilio González Barba, Villamediana; D. Hilario Ortega Villoldo, Valdeolillos; D. Lope Bartolomé López, Valdespina; D. Braulio Buena Duque, Piña; D. Zenón Pablos Rebelleo, Rivas.

Capacidades

D. Gregorio López Valencia, Támara; don Sabas Martínez Rebelleo, ídem; D. Bernarde Penche Ibáñez, ídem; D. José Eneinas González, Astudillo; D. Mariano Paisan Tapia, ídem; D. Dionisio García Gallardo, Támara; D. Eulogio Tamayo Guerra, Amusco; D. Eulogio Fernández García, ídem; D. Porfirio Chico Villazán, Támara; D. Tadeo Rey Ramos, ídem; D. Francisco Rodríguez Escobar, Boadilla; D. Eduardo Asenjo Domingo, Villodrigo; D. Francisco Gábia Acero, ídem; don Andrés Valles Sánchez, Piña; D. Marcelino Terradillos Blanco, Villamediana; D. Tomás Pachón Pérez, Boadilla.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Line Pérez Antón, Palencia; D. Saturnino González Fombedilla, ídem; D. Juan Gardaliza, ídem; D. Manuel Calleja Paseual, ídem.

Capacidades

D. Angel Gómez y Gómez, Palencia; D. Modesto Castañeda Miguel, ídem.

INFORMACION POSTAL

Es completamente seguro que el señor Apuricio dejará en breve la subsecretaría de Hacienda para pasar a la de Gobernación.

El decreto no lo firmará S. M. hasta que regrese a Madrid el marqués de Lema y celebre una conferencia con el Sr. Dato.

Algún periódico ha dicho que el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes Sr. García Alix, se proponía desautorizar las declaraciones publicadas por la prensa.

Esto obedece, sin duda, a que es ciertos elementos del partido conservador ha producido contrariedad lo que el Sr. García Alix piensa respecto de la Religión y Moral como asignatura de la segunda enseñanza.

Para tranquilidad de esos elementos y por respeto a la moralidad de las referencias, añadiremos que lo que el señor García Alix cree, no es que deba desterrarse de los Institutos la enseñanza de Religión y Moral, sino que debe ser destacada del plan de la secundaria como asignatura aparte, dándola sólo como pláticas, conferencias ú otra forma análoga de ampliar lo que los jóvenes aprendieron en la escuela, y, sobre todo, en el hogar que, como ha dicho *El Imparcial*, es la mejor cátedra de religión.

El nuevo ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Vadillo, ha hecho a un periodista las siguientes declaraciones:

En mi departamento hay mucho que hacer. Pero el trabajo está muy adelantado.

En primer término, porque en los diversos tiempos en que he desempeñado la subsecretaría de este ministerio, he podido conocer muy a fondo la manera de funcionar de los organismos administrativos que de él dependen.

No se trata, pues, para mí de algo no conocido y que yo deba empezar ahora a imponerme.

Además, y porque la mirada de un hombre pudiera no abarcar en totalidad y en detalle cosas tan complejas, he dispuesto que se lleven á cabo trabajos de inspección en la casa, y en cuanto de la casa depende. Estos trabajos, aun cuando no llevo sino tres días de ministro, puede decirse que están ya planeados, y aun en ejecución.

Por último, en la huella dejada aquí por dignísimos antecesores míos, como el señor Maura y el actual ministro de Hacienda, hay mucha materia aprovechable. Los proyectos de ambos exministros de Gracia y Justicia han sido objeto por mi parte de un estudio detenido, y serán puestos á contribución en la obra que me propongo llevar á cabo.

Y no digamos nada de las bases contenidas en la enmienda del insigne señor Montero Ríos.

Precisamente, de cuanto se relaciona con la administración de justicia se ha hablado mucho de poco tiempo á esta parte, y así no habrá que insistir en la exposición de las reformas que yo juzgo precisas para cumplir, en mi esfera, con el compromiso de reorganizar, espontáneamente contraído con el país por mi partido.

El Jurado atrae hoy las miradas de todo el mundo. Sus partidarios más convencidos no ocultan el disgusto que les produce observar que la democrática institución no responde á lo que de ella se esperaba en el terreno puramente especulativo.

En este punto mi partido, y por lo tanto yo, estamos donde estábamos.

Combatimos el Jurado mientras fué tiempo de combatirlo. Establecido per la ley, tiene de nosotros el respeto que los hombres de orden guardan siempre á la ley positiva.

Pero ese respeto no es incompatible con el deseo de mejorar en cuanto me sea permitido el modo de ser y de funcionar el tribunal de hecho.

Trataré, pues, de remediar en la ley las deficiencias que la práctica de este modo de juzgar ha puesto de relieve.

Y como no creo que sólo en la calidad de los llamados á ser jueces populares está la causa de esas deficiencias, acudiré también á la naturaleza de los asuntos á ellos encomendados.

Una resta en la jurisdicción del Jurado entiendo yo que sería altamente beneficiosa para el acierto en los veredictos, y por tanto, para el prestigio de la institución, no muy brillante hoy, como es sabido.

—¿...? —Pues... me parece pronto para contestar á esa pregunta. Creo que aquellos delitos en cuya comisión influye de un modo decisivo la pasión política, por ejemplo, no son los más apropiados para ser juzgados por la opinión, representada por los jueces de hecho.

Y no sólo el jurado. La separación de lo civil y lo criminal: la creación de los tribunales colegiados de primera instancia, todos estos problemas están estudiados y serán resueltos con el acierto que me sea dado.

Y aun queda la reforma del Código Penal, que hay que poner de acuerdo con la ley fundamental del país; el estudio de cuanto sea legislación civil ó sustantiva ó adjetiva: los apéndices al Código civil.

En una palabra: en todo se hará todo lo que pueda hacerse.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 25

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like '4 por 100 interior, contado', 'Idem, fin corriente', 'Exterior', 'Amortizable', 'Tesoro', 'Aduanas', 'Cubas 86', 'Cubas 90', 'Filipinas', 'Cédulas hipotecarias 5 por 100', 'Banco de España', 'Tabacos', 'París', 'Londres'.

La banda de música

Terminadas, como hemos anunciado, las oposiciones, el Tribunal calificador, compuesto de los Sres. Obejero, Grajal, Romero, Alfonso y Calzada, ha formulado la siguiente propuesta para constituir la banda de música municipal.

Para director

D. Ruperto Palemino.

Para subdirector

D. Antonio Coma, requinto.

Para músicos de primera

- D. Felipe Sierra, cornetín.
Modesto Crespo, clarinete.
Carlos Rodríguez, fagote.
Anastasio González, cornetín.
Tiburcio Robledo, flauta.
Mariano Celmenares, bombardino.

Para músicos de segunda

- D. Ramón Gutiérrez, barítono.
Eduardo Lucas, bajo.
Hipólito Robledo, fagote.
Enrique Pérez, clarinete.
Gándido González, bajo.
Eleuterio Linarejos, clarinete.
Teribio Flores, trompa.
Regino Salamanea, trompa.
Eleuterio Díez, trombón.
Arcadio Celada, clarinete.
Victoriano Ayuso, trombón.
Valentín Cubero, óboe.
Mariano Fernández, bombo.
Bernardino Fernández, platillos.
José Mater, trombón.
Luis García, redoblante.

Para músicos de tercera

- D. Manuel Penche, cornetín.
Antoliano Benítez, caja.
Fulgencio Martínez, clarinete.
Santos Gerdaliza, trombón.

LA ENMIENDA DEL SR. MONTERO RÍOS

(Continuación)

Aumento de gastos

El Tribunal Supremo, Audiencia de Madrid y demás Territoriales y Juzgados de Instrucción continuarán constituidos como lo están en la actualidad, percibiendo el mismo sueldo sus funcionarios, excepción hecha de los Abogados Fiscales de las Territoriales de fuera de Madrid, que para establecer la debida jerarquía han de quedar equiparados á los Fiscales de Tribunales de ingreso; los Jueces de Instrucción de término lo serán á los Jueces de Tribunales de ascenso y los de Instrucción de ascenso á los de Tribunales de ingreso; cuya modificación producirá el siguiente aumento de gastos:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Por la diferencia de sueldo de 5.250 pesetas...', 'Por la misma diferencia de sueldos de los 79 Jueces...', 'Por igual diferencia sobre el sueldo de 4.500 pesetas...'.

Total aumento. 135.500
Cuya cantidad sumadas á las 3.224.800
Hace un total de. 3.360.300

Cantidad á que asciende el gasto total de los Tribunales de partido y pago de aumento de sueldo de los Abogados fiscales y Jueces antes mencionados, resultando una economía con relación á lo consignado en el Presupuesto, de. 634.049

Sin contar lo que produce la falta de pago de excedentes que crea la enmienda del señor Montero Ríos y que no bajará de un millón de pesetas, aun en el supuesto favorable de que desaparecieran á las cuatro años, abonándose cada uno como término medio. 250.000

Excedentes y su colocación

Table with 2 columns: Position and Amount. Includes 'Con la supresión de Audiencias provinciales cesarán en sus cargos los siguientes funcionarios judiciales y Fiscales: Presidentes, Fiscales, Magistrados, Tenientes fiscales, Abogados fiscales, Secretarios, Vicesecretarios'.

Con la constitución de los Tribunales de partido, se crean los siguientes cargos:

Table with 2 columns: Position and Amount. Includes 'De Presidentes, De Fiscales, De Jueces, De Secretarios'.

En ellos pueden colocarse los excedentes de las Audiencias provinciales, quedando un sobrante de plazas de. 228

Colocación de dichos funcionarios

Los Presidentes, Fiscales, Magistrados, Secretarios, Vicesecretarios y Oficiales de sala, pueden quedar colocados en los cargos que con el mismo sueldo se creen en los Tribunales de partido; los Tenientes fiscales en las fiscalías de los Tribunales de ingreso y los Abogados fiscales en los cargos de Jueces de Tribunales de ingreso ó en Juzgados de Instrucción de ascenso; las vacantes que resulten deberán proveerse con arreglo á las disposiciones entonces vigentes y una vez provistas será la ocasión de publicar separadamente los escalafones de los funcionarios judiciales y del Ministerio fiscal.

Se hace constar, aun cuando ageno al asunto de que tratamos, que á pesar de que en las dos carreras de ingreso por oposición los aprobados en una y otra serán colocados en Juzgados de Instrucción de entrada pasando á su debido tiempo á las Fiscalías de los Tribunales de ingreso los procedentes del Ministerio fiscal y á los Juzgados de Instrucción de ascenso ó á las plazas de Jueces de Tribunales de ingreso, los que procedan de la judicatura continuando después en sus respectivas carreras.

Categorías de la gerarquía judicial

- Presidente del Tribunal Supremo.
Presidente de Sala del mismo.
Magistrados del mismo.
Presidente de la Audiencia de Madrid.
Presidente de Sala de la misma.
Magistrados de la misma.
Presidente de Audiencia de fuera de Madrid.
Presidente de Sala de las mismas.
Magistrados de las mismas.
Jueces de instrucción de Madrid.
Presidentes de Tribunales de partido de término.
Jueces de los mismos.
Presidentes de los Tribunales de partido de ascenso.
Jueces de los mismos.
Presidentes de los Tribunales de partido de ingreso.
Jueces de instrucción de término.
Jueces de dichos Tribunales de ingreso.
Jueces de instrucción de ascenso.
Jueces de instrucción de entrada.

(Se continuará.)

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde Sr. Pérez Juárez y con bastante número de concejales se ha celebrado la sesión de esta mañana, comenzando por aprobarse el acta de la anterior.

Pasaron á informe del Sndio las cuentas correspondientes al año económico de 1898-99 y segundo semestre del 99.

Se leyó un informe de la Comisión de Gobierno al que acompaña la propuesta hecha por el jurado calificador de los individuos que deben ser nombrados para las plazas que han de cubrirse en la banda de música municipal.

El Ayuntamiento aprobó la propuesta, acordó haber visto con agrado la gestión de la Comisión de Gobierno y resolvió que conste en acta la gratitud de la Corporación hacia los señores Romero, Alfonso y Calzada que han formado parte del tribunal calificador.

Pasó á la Comisión de Hacienda una solicitud de los señores Tejedor y sobrinos, pidiendo que se les exima del pago del impuesto de consumos por 2.160 kilogramos de sales para la industria de curtidos.

Pasó también á la Comisión respectiva una instancia del sereno Victoriano Plaza Torres, quien se ha fracturado una pierna en el cumplimiento de su deber y pide que durante su enfermedad se le abone sueldo entero.

El Sr. Colombres apoyado por el Sr. Ortega Suazo se lamentó de que el paso á nivel de San Lázaro no se halle en tales condiciones que permita á la guardesa oír por las noches, la llamada de los que vienen á Palencia, pues cerrándose las barreras como se hace, por la noche, esta capital queda por decirlo así, incomunicada.

El alcalde ofreció hacer cuanto esté en su

mano por evitar lo que se lamenta, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

La guerra en el Transvaal

Pocas noticias tenemos de la guerra. En el Norte, las fuerzas de paso para la Rhodesia parece que siguen la ruta de Victoria Road, aunque nosotros creemos que su objeto principal es llegar á la vía férrea por el camino más corto para auxiliar á las fuerzas del coronel Plummer, detenidas en Gaborone. En el Oeste, donde no se habla ya de insurrección, las fuerzas de lord Methuen ocupan la línea entre Kimberley y Warrenton, sosteniendo algunas escaramuzas. En el Sur del Orange los comandos de Ollivier y Dewet, diseminados por los distritos de Reddesburg, Dewetsdepp, Smithfield, Rouxville y Wepener, entre la vía férrea á Bloemfontein y la frontera de los bosutos, parece que dan algo que hacer á las columnas inglesas destinadas á su persecución. Al Este, en el Natal ambos adversarios permanecen en observación, los comandos de Botha en sus posiciones del Drakensberg y el reducido cuerpo de Buller en las proximidades de Ladysmith. Hay numerosas enfermedades en el ejército inglés; empiezan á salir para Bloemfontein los trenes con ganado, y las comunicaciones están sólidamente establecidas y aseguradas con numerosas fuerzas. Pero esto no quiere decir que las consideremos en absoluto á cubierto de un golpe de audacia.

De los puertos del Atlántico, Mediterráneo, Cantábrico y Río de la Plata salen constantemente expediciones con mulas y caballos para Capetown; y de los del Sur de Inglaterra numerosos transportes con material de guerra y provisiones de todo género.

En El Imparcial del día 18 leímos una carta de Londres fechada el día 10, relativa al movimiento de avance proyectado por sir Roberts para cambiar su base de operaciones, en los mismos términos que dimos á conocer á los lectores anticipadamente tomando los datos expuestos por el redactor militar de la Gaceta de Westminster, generalmente bien informado del curso de la campaña. Hoy ya nos inclinamos á creer en el nuevo plan, pues sabemos por sus superiores de conocido prestigio por sus iniciativas y talento, salieron de Bloemfontein para la frontera de la Basutolandia, donde se organiza y concentran numerosas fuerzas del país, acumulándose grandes existencias de viveres y otros recursos, que facilitarán la marcha del ejército inglés hacia su nueva base.

X.

Ecos de Castilla

En Soria.

Anteayer se verificó en Soria una reunión para constituir la Cámara agrícola provincial. Concurrieron á ella cincuenta Ayuntamientos, adhiriéndose buen número de agricultores, ganaderos y propietarios. Se discutió el reglamento y se nombró la Junta Directiva.

Los crímenes en Segovia.

Un crimen más

Tristísimo es para nosotros tener que dar cuenta casi á diario de los que se cometen en la provincia.

Un crimen más viene á aumentar la suma de los ya registradas.

Según comunica la guardia civil del puesto de Fuentidueña, ha sido puesto á disposición del Juzgado correspondiente (San Miguel de Bernuy) un paisano que se llama José María Sánchez, natural de Madrid, de 27 años de edad, el cual servía de capataz de obras en el trozo de carretera en construcción, de Aranda á Cantalejo, el cual disparó sobre un trabajador de la misma obra dos tiros de revólver, alojándose una de las balas en el costado izquierdo de Ángel Miguel Rejo, á quien el disparo iba dirigido, natural y vecino de Fuentidueña, de 22 años de edad, cuya bala se internó en la parte superior de dicho lado izquierdo del pecho, entre el segundo espacio intercostal.

El individuo agresor y el revólver con que se cometió el hecho, han sido puestos á disposición del Juzgado que forma hoy el atestado correspondiente.

Per noticias de origen particular que recibimos á última hora de la noche, sabemos que el herido se encuentra en estado gravísimo deseando los médicos de su salvación.

NOTICIAS

Las Quintas.
 Para el día 28 de Abril se verificará el juicio de excepciones, exclusiones totales y parciales de los mozos de revisiones autorizadas y reconocimiento de los útiles que no se autorizaron con esta declaración, así como de los padres y hermanos impedidos y de los que no se autorizaron hábiles para el trabajo apelan ante el Ayuntamiento mixta procedentes todos ellos de Villabastias, Villaeles, Villalba de Guardo, Villaluenga y Villaverde, Villameriella, Villamerenta, Villaverde, Villanueva, Villaprovedo, Villarrabé, Villasarriena, Villasila y Villaverde, Villota del Duque y Villota del Duque.

Las criadas de servicio de Gijón tratan de conseguir igual que los operarios de diversos oficios.

El día 25 de Mayo próximo comenzará a regirse la siguiente tarifa especial para el transporte de perros de caza:

De una a otra estación de las líneas de la compañía del Norte, siempre que la distancia entre el punto de procedencia y el de destino sea mayor de 150 kilómetros, 0'25 por persona y una indivisible de 50 kilómetros.

Dicha tarifa será aplicada única y exclusivamente a los perros de caza que vayan con sus dueños a cazar, cuya condición se entenderá cumplida con exhibición, por parte del dueño del perro, de la licencia de caza.

Estos billetes sencillos solo servirán para el trayecto en ellos indicados.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se dejen sin curso las instancias de los primeros y segundos tenientes de infantería en solicitud de excedencia.

En las primeras horas de la tarde de hoy, ha ocurrido una sensible desgracia en el molino de Viña-alta.

Un niño de tres años, hijo del molinero, ha sido cogido por el arbol de la limpia, causándose algunas heridas en la cabeza y destruyéndose las ropas que vestía.

La infeliz criatura ha sido trasladada al Hospital, donde le ha sido practicada la primera cura.

Lo avanzado de la hora en que llega a nosotros la noticia, nos impide dar más detalles del desgraciado accidente.

San Marcos

Esta mañana a las nueve han concurrido el señor Alcalde, los cuatro señores tenientes y el síndico señor Fuentes y los concejales señores Colombres, Gaité, y Miguel, en unión del secretario don Nazario Vázquez, a la rogativa de San Marcos.

El acto estuvo más concurrido que otros años.

A pesar de que el día no es de los mejores, se muy crece el número de meriendas y comidas, que se han organizado para el Sotillo.

Todo hace augurar que esta tarde se derrochará el vino y el buen humor... si el tiempo no lo impide.

El Rey de los Tónicos
BUCHEAVID
 El único preparado con la QUINA AMARILLA REAL y un vino de calidad superior. — Principales Farmacias.

Ha fallecido en Mondragón uno de los pocos veteranos que quedan de la primera guerra carlista.

Contaba 85 años de edad y se llamaba Gregorio Aguirregaviria Equidayu, conocido por el apodo de Pepillo.

Por noticias particulares recibidas de Manila en el último correo, se ha sabido en Bilbao que la Cámara de Comercio española de la capital del archipiélago filipino llevaba a principios del mes último muy adelantados los trabajos encaminados a la instalación de una Exposición permanente de productos españoles y filipinos.

La Junta directiva de aquella patriótica Cámara no omite esfuerzos para la más brillante realización de esa idea.

Para la exportación de los vinos españoles destinados al *coupage* va a establecerse muy pronto en Madrid una compañía denominada *Factoría Vinícola Española*, la cual tendrá

grandes depósitos cerca del término municipal de la corte.

La compañía se propone también organizar una exposición donde los productos españoles tengan un centro de propaganda para sus vinos.

De Pelaja a París, a pie y sin dinero. En tales condiciones se han propuesto visitar la Exposición dos vecinos de dicho pueblo, situado en la provincia de Jaén, que han llegado a la Corte: tras una caminata de 60 leguas.

Gregorio Martos Fernández y José Guzmán Jiménez, maestro aquél de música y carpintero éste, son los héroes de esa jornada curiosa.

Para subvenir a los gastos de su manutención, en todas las poblaciones del tránsito dan conciertos callejeros de guitarra y violín y cantan canciones alusivas a la excursión, compuestas por los mismos expedicionarios, que son gente de excelente humor.

Allí vestirán el antiguo traje de su país y darán también conciertos instrumentales y vocales, en la Exposición é donde se presente.

De real orden, dictada por el Ministerio de la Guerra, se suprime el descuento del 1 por 100 que se hallaba establecido sobre los sueldos de los jefes y oficiales, destinándose a cubrir los gastos que ocasionaban el sostenimiento de las bandas de música.

En lo sucesivo, dichos gastos se sacarán de los recursos con que cuenta cada regimiento.

En las 24 horas que han transcurrido desde la una de la tarde de ayer a la de hoy, no se ha registrado en este Juzgado, nacimiento, defunción, ni matrimonio alguno.

Se suspende la venta del agua de Baños, hasta nueva orden que dé el Ayuntamiento, para que llegue a conocimiento de los parroquianos.

Vicenta Morante.

Baños 25 de Abril de 1900.

Audiencia

Para mañana a las once está señalada la vista en juicio oral de la causa que procedente del Juzgado de Baltanás, se sigue por delito de lesiones, contra Teodoro Calleja Espina, vecino de dicho Baltanás.

Actuarán como defensores el Licenciado D. Pedro Rodríguez y el procurador D. Juan Melgar.

Se han dictado dos sentencias una en la causa instruida en el Juzgado de la capital, por delito de estafa, contra Faustino Raedo García, condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 22 pesetas a la Compañía del ferrocarril del Norte, y costas.

Y otra en la incoada en el de Baltanás, por delito de lesiones graves y menos graves, contra Nazario y Demetrio de Juana García y Eusebio Peral Rodríguez, condenando a cada uno de los hermanos Juana a la pena de un año y un día de prisión correccional, y al Eusebio a dos meses y un día de arresto mayor, indemnización al Nazario de 150 pesetas de 80 el Demetrio y de 20 el Peral, y a todos las costas por iguales partes.

Consejo utilísimo

Para curarse el estómago haya ó no dolor, *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.



Cháchara

Contábase Sánchez Toca metido en su ministerio manejando sabiamente de nuestra marina el remo, cuando, héte, que a lo mejor de su delicioso sueño me le despierta don Paco diciéndole: «Compañero; ya no hay nada de lo dicho; bien sabe Dios que lo siento,

pero ¡ay! esos endiablados marinos se me han impuesto, y de ningún modo quieren que haya paisanos por medio; ellos, amigo, desean para su departamento según aseguran, un marino de cuerpo entero como Cervera ó Montojo, ó, como yo, por ejemplo; pero, en fin, no hay que apurarse por que todo tiene arreglo.

Yo, como dice la gente, cargaré con el mochuelo de la cartera, y a usted, para tenerle contento he pensado darle la gran cruz de Carlos tercero.»

Que la acepte ó no la acepte Sánchez Toca, es lo de menos, pero ¡Señor, cómo cambian en esta nación los tiempos!

Antaño las encomiendas se daban en justo premio a dotes excepcionales y a grandes merecimientos; más tarde esas recompensas lograba cualquier inepto con un poco caciquismo y otro poquito de empeños, pero hoy, ya lo ven ustedes no sirven más que de juego.

Se incomoda Sánchez Toca y pone el grito en el cielo por que le cierran al pobre las puertas de un ministerio; pues cariñoso y solfóito, nuestro jefe de Gobierno, le regala ese juguete para aplacar su mal genio, lo mismo que aquella madre que quita a su niño el pecho y en cambio me le entretiene tocándole un sonajero.

Según cuentan, en Manila hace ya bastantes años mandó hacer una señora un magnífico teatro al que quiso dar el nombre del gran vate castellano, y en un medallón artístico mandó pintar el retrato que pusieron en la parte superior del escenario.

Mas, sucedió que, hace poco sufrió la dueña un mal rato porque vió en el coliseo con disgusto y sobresalto, que por antojo y capricho de un estúpido empresario, en el lugar de la efigie de nuestro insigne paisano, se puso la del autor de «Otelo» con gran descaro.

Diz que protestó la dueña al darse cuenta del cambio, y que armó un lío muy gordo, y que se borró el retrato, y al fin en el medallón una Z han colocado.

Para unos dice Zorrilla y para otros dice Zángano que es el mcte conque allí se conoce al empresario.

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Cleto y San Marcelino mártires.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Contra Inglaterra.—Grave noticia.

MADRID 25 (9 m.)

Los regimientos procedentes de la India se han sublevado en el Cairo contra Inglaterra.

La noticia ha producido en Londres honda impresión.

Del Transvaal

MADRID 25 (9 m.)

Un fuerte destacamento boer a las árdenes de Meyer ha atacado el campamento inglés de Elandslaete.

La artillería boer hizo un espantoso fuego causando a los ingleses numerosas bajas.

Tratado de comercio

MADRID 25 (9 m.)

Sábese que el gobierno trata de gestionar un convenio con la república de Guatemala, que será muy beneficioso para los productos españoles.

Romero Robledo

MADRID 52 (9 m.)

Hoy publica *El Liberal* unas declaraciones de Romero Robledo redactadas en un sentido muy enérgico y violento contra los convencionalismos é hipocresías del actual régimen constitucional.

Sin interés

MADRID 25 (10 m.)

Se han recibido en Londres noticias de algunos encuentros verificados en el Transvaal, sin interés alguno.

No obstante, se sabe que en el combate de Plessidan en el cual ha tomado parte el hijo de Cronje han sido rechazados los ingleses.

Ha vuelto al campamento de French una partida de dragones que se creía había caído prisionera de los boers.

Noticias del Cabo

MADRID 25 (10'30 m.)

Un telegrama del Cabo de Buena Esperanza anuncia que han salido para Santa Elena 1050 prisioneros boers.

Los ingleses tienen una lista de 12.000 rebeldes en el Cabo y el Natal.

El diario londinense *Daily Mail* ha hecho un valioso regalo a los prisioneros ingleses que tienen los boers en Pretoria.

Lo que dice Romero

MADRID 25 (11 m.)

Añade el señor Romero Robledo en las declaraciones que hoy publica *El Liberal* que es inexacto que se halle en inteligencia con el duque de Tetuán.

Cree que a pesar de que hay orden material en las calles, existen graves perturbaciones morales que necesitan afirmar las ideas y sostenerlas virilmente.

SE VENDE

Una máquina de coser a mano, sistema «Singer.»
 Para su adquisición dirigirse Berrugnete número 1.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100
 Talleres, Don Sancho, número 13

Imprenta y Litografía.

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre a la venta:
 Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Partes de posadas

para dar cuenta a la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Imprenta, litografía y librería

DE

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100



Milagrosos Confites

ó inyección antivenéreas
y Roob antisifilítico

COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica y gota militar*. Inmejorables para las *úlceras y flujo blanco* de las mujeres, *arenillas y catarros de la vejiga escoreros uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho an cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreas para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5, Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Palencia en la Farmacia de Juan Va, verde, calle Mayor 180.

Fórmula Inyec. Conf: Lau: g. 20: estr. dr. tan indiano g. 1 trem. c. 30 Idem. Roob-Sal p. g. 10 ge. q. leg. s; quina m. e fum. g. 75.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO
REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO



Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

PEPTONA
ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Gran Fábrica de Mantas

MOVIDA A VAPOR

con el adelanto «*hoy*» que ninguna otra tiene dentro de la misma casa.—Calle Mayor pral., 240

Junto á la Fábrica de Chocolates

El dueño propietario de la misma, DAVID RODRIGUEZ VICARIO, á quien todos conocéis, pone en conocimiento del público, que cuantas personas deseen visitar su fábrica, pueden hacerlo con entera franqueza, en la seguridad que saldrán satisfechos, viendo el moderno mecanismo que hoy tiene esta humilde industria, al mismo tiempo que las escogidas lanas con que se elaboran desde el más económico cobertor, hasta la rica manta del bordado más costoso.

Examinad el Album de dibujos para las mantas bordadas de regalo. Visitad esta fábrica y os convencereis que es la que trabaja con más esmero, gusto y economía. Nada digo de la rica lana lavada para colchones, tan reconocida ya, por ser la primera y más antigua.

SE LAVAN MANTAS

LA PALENTINA

Prendería

Gran surtido en toda clase de mobiliario, sillerías, armarios, cómodas, mesas, camas, y cuantos objetos son necesarios en una casa: nadie que necesite algún mueble, prenda ú objeto, debe comprar sin visitar antes esta casa, donde encontrará un 50 por 100 de ventaja.

NOTA. Es inútil avisar para comprar ropas de personas que hayan fallecido de enfermedades contagiosas, asimismo esta casa no arrienda ni vende á plazos, todas las compras y ventas se hacen al contado.

Mayor principal, 21

Junto al Sr Bahamonde

Cereria de Gaona Hermanos

Esta casa tiene el gusto de ofrecer al público, toda clase de vinos generosos, licores, sidra champagne y chocolates de las marcas más acreditadas, todo á precios sumamente económicos y respondiendo siempre de su buen resultado y calidad, también se expende por litros y medios litros.

No confundirse, Cereria de Gaona Hermanos.

Mayor pral. 138.—Palencia

OCASIÓN

Se venden noventa y una fincas, tierras de labor y eras, en un pueblo de la provincia de Palencia. Dirigirse para informes á D. Darío Pérez M. Minguez, droguería, Valladolid.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

MOJINE DEL TOCADOR

COALTAN SAPONINE LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higienización del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco 27. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.


CALLOS
ojos de gallo, uñeros y uñas gordas de los pies
LOS CURA PRONTO
con operación ó sin ella
ROQUE SANTA CRUZ
Castilla, núm. 15
También se opera á domicilio

AMA DE GOBIERNO

Una viuda, de 48 años, con buenas referencias, desea colocación. Dirigirse á la calle de la Castilla, número 1, puesto de pan.

DEPOSITO GENERAL.

Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ



HARINA LACTEADA NESTLE
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

ALONSO É HIJOS

UNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—Talleres: D. Sancho, núm. 13